



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 1241/2014
CORRIENTES, 14 de abril de 2014

VISTO:

La solicitud formulada a través del Expediente N° 44-2014-00047; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Coordinadora General de Extensión Universitaria-Delegación Corrientes-, Prof. Fernanda Toccalino, solicita autorización para el dictado del Curso ***“La Casa: conceptos, proyectos, obras. Desde principio del Siglo XX hasta la actualidad”***.

Que el mismo tiene como objetivo reflexionar acerca del rol crucial de la vivienda, tanto en la práctica arquitectónica como en la vida cotidiana de todos nosotros;

Que el mencionado Curso propone revisar críticamente el concepto de “casa” y de sus formalizaciones, entendiendo que todos, sin excepción, y mas allá de sus formas, gozamos, sufrimos, amamos y habitamos en casas;

Que el mencionado Curso está destinado a profesionales de disciplinas afines al tema, docentes, investigadores, promotores inmobiliarios, desarrolladores urbanos, estudiantes universitarios y público en general interesados en la temática;

Que para el dictado del mismo se cuenta con la conformidad y la aprobación del Secretario General de Extensión Universitaria, Cr. Ariel Alejandro Frete;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso ***“La Casa: conceptos, proyectos, obras. Desde principios del Siglo XX hasta la actualidad”***, destinado a interesados en la temática, que tendrá una duración de ocho semanas, de 2 hs. cada una, a dictarse en la Delegación Corrientes de la Secretaría Gral. de Extensión Universitaria.-

ARTICULO 2°- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

CR. ARIEL ALEJANDRO FRETE
SEC. GRAL. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR